



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 12 ABR. 2007

RES.H.N° 281-07

EXPTE.N° 4.931/06.-

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales la alumna de la Carrera Ciencias de la Comunicación, Plan 2005, Erika Marisela Cejas Salomón, LU.N° 709.278, solicita reconocimiento de materia por asignatura aprobada en la Carrera de Letras de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que la Coordinación de la Escuela de Ciencias de la Comunicación informa sobre el reconocimiento a otorgar;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en Despacho n° 128/07, aconseja aprobar el anteproyecto elaborado por Departamento Alumnos;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En sesión ordinaria del día: 27-03-07)

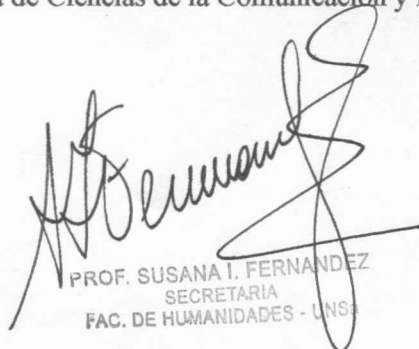
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- OTORGAR reconocimiento de materia a la alumna de la Carrera de Ciencias de la Comunicación, Plan 2005, Erika Marisela Cejas Salomón, LU.N° 709.278, de acuerdo al siguiente detalle:


CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN - PLAN 2005	Carrera de Letras - Facultad de Humanidades - UNSa.	NOTA	FECHA
IDIOMA EXTRANJERO	IDIOMA MODERNO (NIVEL I) INGLES	8 ocho	14-12-04

ARTICULO 2°.- COMUNICAR a la alumna interesada, Dirección de Control Curricular, Escuela de Ciencias de la Comunicación y Departamento Alumnos.

451-06


PROF. SUSANA I. FERNANDEZ
SECRETARIA
FAC. DE HUMANIDADES - UNSa




Lic. CATALINA BULIUBASICH
DECANA
FAC. DE HUMANIDADES - UNSa